

444554

CONCEDIDA

10 FEB. 1977

Int. Cl.: F03D

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA

PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE AÑOS, a favor de D. Ricardo Marginedas Martí y D. Alejandro Rodrigo Andres, con domicilio en Barcelona, C/. Tenor Viñas, 5 por: "VALVULA TIPO FLUXOMETRO PARA RETRETES".

La presente solicitud de Patente de Invención se refiere a una válvula tipo fluxómetro para retretes.

- Como es sabido, existen varios tipos de fluxómetros que, en general, adolecen de los siguientes inconvenientes:
5. 1º son de ejecución cara, 2º son muy sensibles a las impurezas del agua, 3º los sistemas de regulación del tiempo de descarga son muy complicados y propensos a averías, 4º si se montan en un edificio de gran altura
 10. sucede que, a cada dos o tres pisos, hay que montar reguladores de presión, pues no poseen reguladores de caudal.

Todos estos inconvenientes han sido subsanados con el fluxómetro objeto de esta patente.

POOR
QUALITY

Para facilitar una explicación detallada, se acompaña una hoja de dibujos en la que en una única figura se representa un caso práctico de realización citado sólo a título de ejemplo.

De acuerdo con dicha figura, el fluxómetro que se describe consta de un cuerpo -1- sobre el que van montados todos los elementos y que está provisto de una entrada y salida para empalmar a la tubería.

El cierre se efectúa por medio de una membrana -2-, ayudado por un resorte -3-.

Debido a que la presión en ambas caras de la membrana queda igualada por el conducto -4-, a través del tornillo de regulación -5-, la misma presión hace que dicha membrana obture el agujero de salida.

En el otro extremo, y sobre la tapa -6-, va montada una válvula piloto -7-, la cual comunica con la parte posterior de la membrana -2- a través del conducto -8-, y cuando está abierta, a través del conducto -9-, descarga el agua de la parte posterior de la membrana -2- al conducto de salida.

Debido a que el paso de entrada de agua a la parte posterior de la membrana -2- está restringido por el tornillo -5-, el caudal de agua que se desaloja por el conducto -9-, cuando la válvula -7- está abierta, es superior al que entra, disminuyendo por lo tanto la presión en la parte posterior de la membrana -2-, con lo cual la misma presión abre bruscamente el paso de agua.

Una vez vuelta a cerrar la válvula -7-, el agua que va entrando en la parte posterior de la membrana -2- a través del conducto -4- y del tornillo de regulación -5-, vuelve a igualar la presión entre las dos caras de la membrana y ayudada por el resorte -3-, la membrana vuelve a

45. su posición original, cerrando sobre el asiento -10-.

Se comprende que el tiempo que permanecerá abierta la válvula o fluxómetro, depende de la posición del tornillo de regulación -5-, ya que si éste restringe mucho el paso, el tiempo de apertura es más largo que si el paso es-

50. tá, menos restringido.

Por otro lado, y para poder regular el caudal de descarga, la tapa -6- va provista de un tornillo de tope -11- que limita el recorrido de la membrana -2-, con lo cual se puede regular el caudal instantáneo de descarga a

55. voluntad independientemente de la presión de agua que se tenga en la entrada.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, así como las características y detalles de orden accesorio y, en

60. general, todo cuanto no altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

PRIMERA. "VALVULA TIPO FLUXOMETRO PARA RETRETES", caracterizada esencialmente por el hecho de constar de un cuerpo provisto de una entrada y una salida para espalmar a la tu-

65. bería, efectuándose el cierre mediante una membrana dispuesta entre el cuerpo y una tapa del mismo y con ayuda de un resorte interpuesto entre la tapa y el cuerpo que presenta un conueto que, a través de un tornillo de regulación previsto en un extremo de la tapa, iguala la presión

70. en ambas caras de la membrana de manera que la misma presión hace que dicha membrana obture el agujero de salida, estando montada en el otro extremo de la tapa una válvula piloto que comunica con la parte posterior de la membrana a través de un conducto y que, cuando está abierta, a

75. través de otro conducto, descarga el agua de la parte posterior de la membrana al conducto de salida y, dado que el

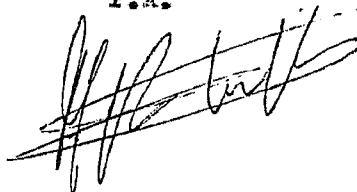
paso de entrada de agua a la parte posterior de la membrana está restringido por el tornillo de regulación, el caudal de agua que se desaloja por el conducto de comunicación de la válvula piloto con el conducto de salida, cuando tal válvula está abierta, es superior al que entra, con lo que disminuye la presión en la parte posterior de la membrana y la misma presión abre bruscamente el paso de agua, siendo tal la organización que, una vez cerrada de nuevo la válvula piloto, el agua que va entrando en la parte posterior de la membrana a través del conducto asociado con el tornillo de regulación, vuelve a igualar la presión entre las dos caras de la membrana que, ayudada por el citado resorte, vuelve a su posición original, cerrando sobre un asiento previsto en el cuerpo de válvula entre los conductos de entrada y salida.

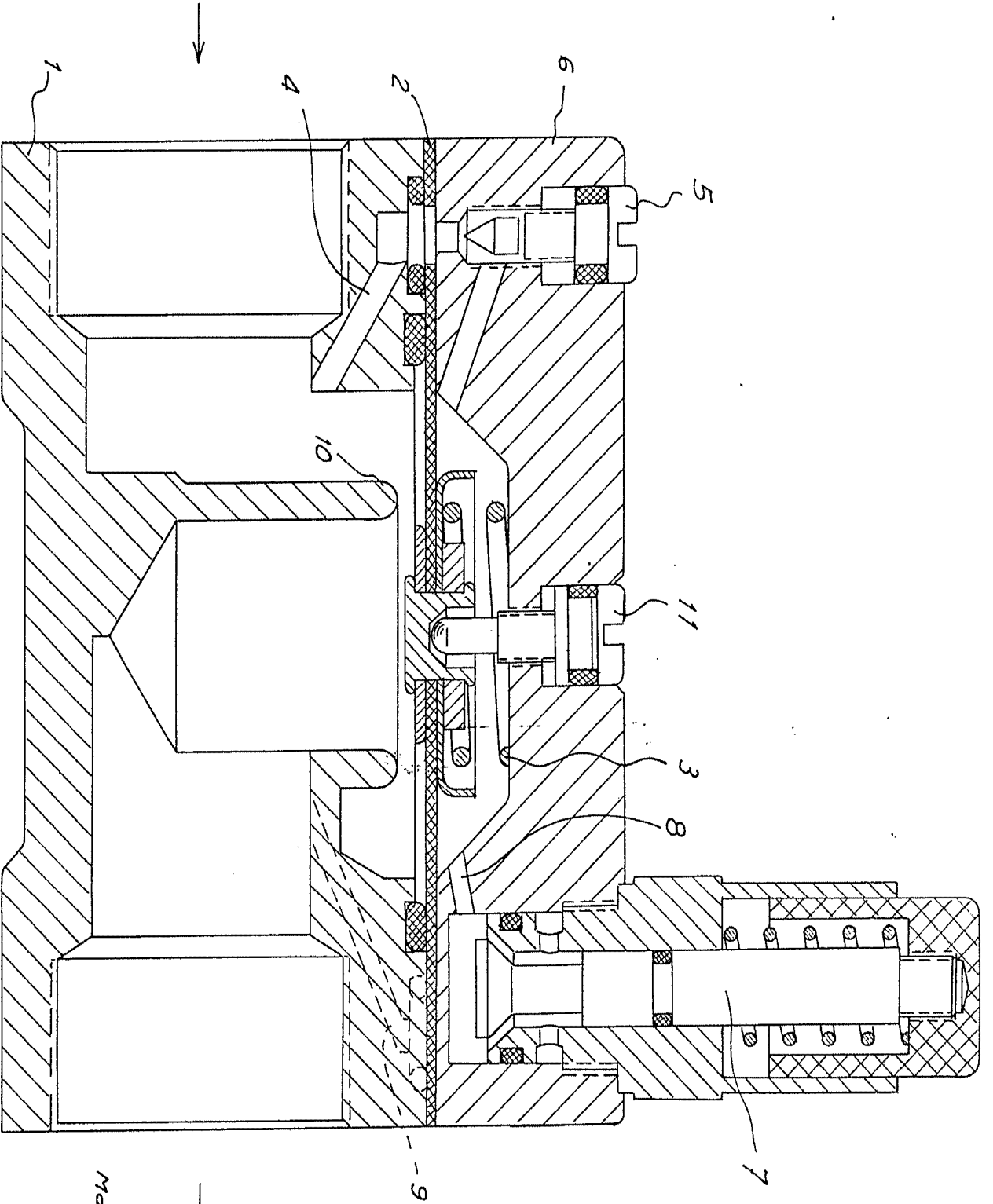
SEGUNDA. "VALVULA TIPO FLUJO RETRO PARA RETRETOS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque la tapa está provista de un tornillo de tope que limita el recorrido de la membrana, con lo que se puede regular el caudal instantáneo de descarga a voluntad, independientemente de la presión de agua que se tenga en la entrada.

CUARTA. "VALVULA TIPO FLUJO RETRO PARA RETRETOS".

Todo ello tal y como se presenta en esta memoria que consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 22 ENE. 1976
P.A.

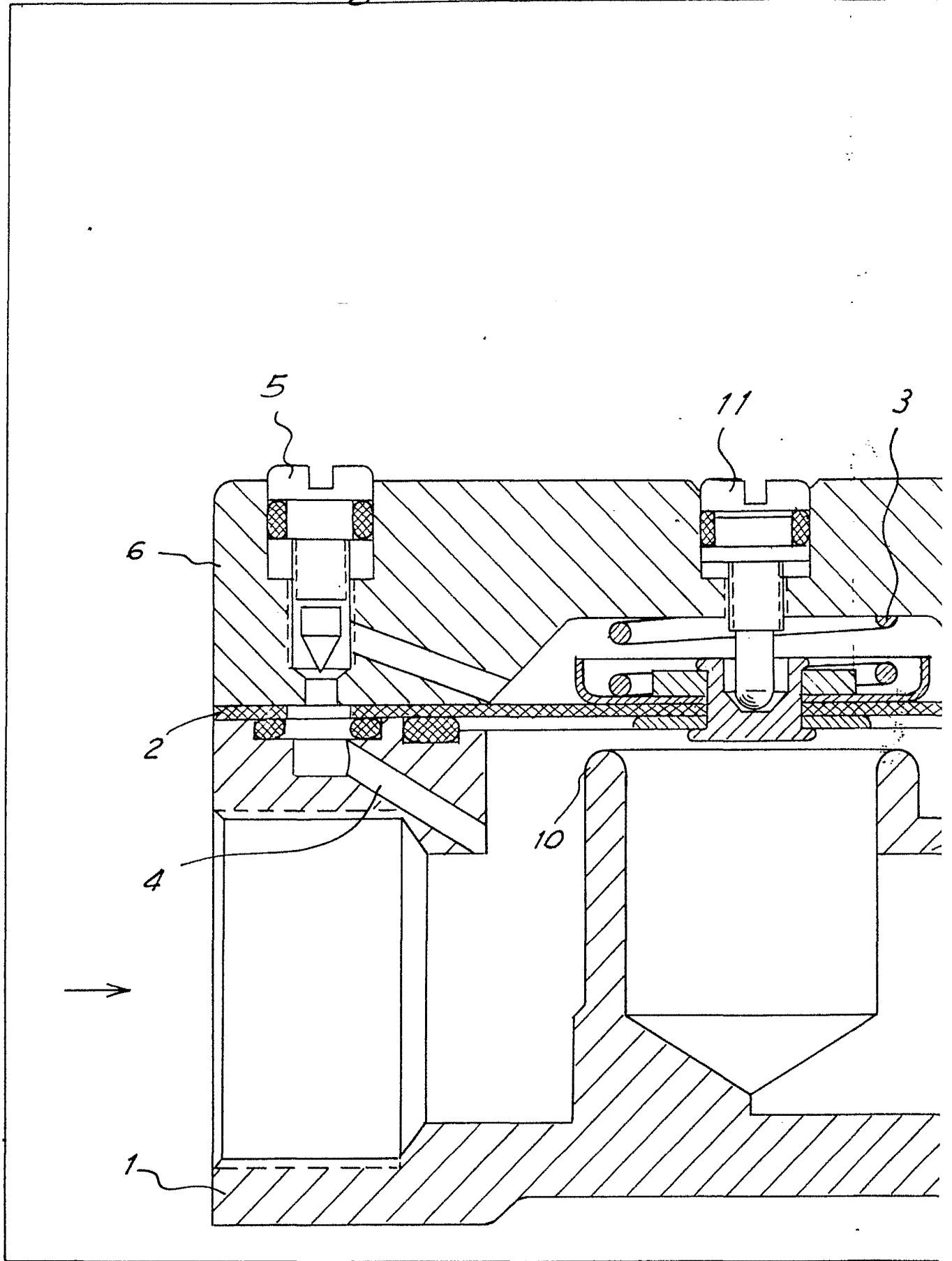


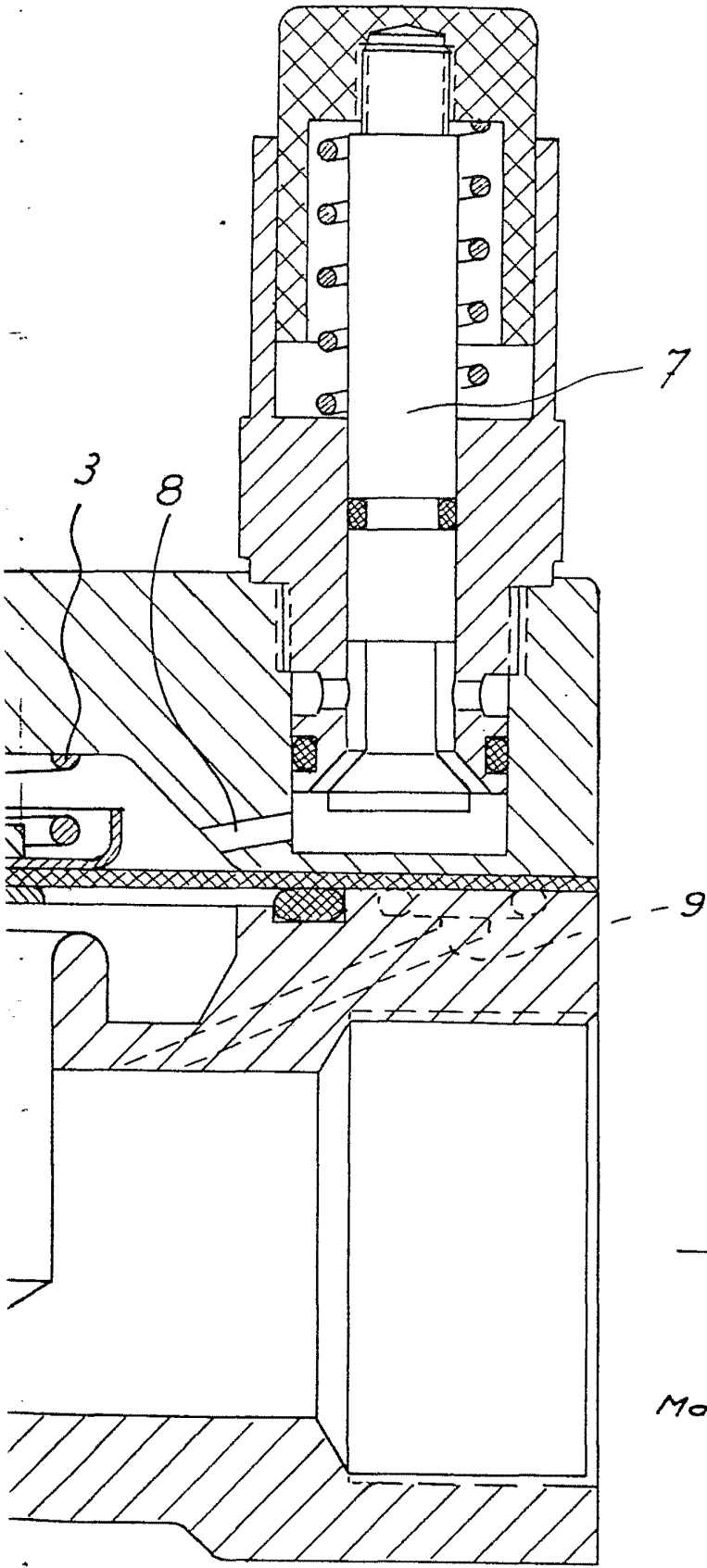


Madrid, 22 ENE. 1976

R. 4
for

D. ALEJANDRO RODRIGUEZ ANDRÉS
D. Ricardo Marginedas Martí





Madrid, 22 ENE. 1976

P. A.
[Handwritten signature]